

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. ADELAIDA AVALOS ACOSTA
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de su no ratificación como Consejera Propietaria del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN

Oficio.- No.DAP/0140



Asunto.- Se remite Resolución.

*Recibi Oficio en una
sesión de la H. L. y
se remite a la resolución en
trece días hábiles de
trámite*

**C. DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de la no ratificación de la C. Adelaida Avalos Acosta, como Consejera Propietaria del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN